



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



POLÍTICA, 4

Frente Amplio en Los Ángeles no garantiza apoyo irrestricto a Guillier

Vocera local del FA indicó que “estamos evaluando el programa de Guillier, pero no hay una definición clara”.



CRÓNICA, 5

Proyecto de saneamiento sanitario en Santa Fe corre riesgo de no ejecutarse

Alcalde Krause dejó en manos de los vecinos el futuro de la iniciativa, luego que dirigentes exigieran la reubicación de la planta.

Paro de los centros de Salud causa indignación en los usuarios

Durante estos días 7 Cesfam, 6 Cecosf y 15 postas rurales de la comuna permanecerán cerrados al público.

“Todo va de complemento, si yo pido un sueldo justo, debería ir de la mano con una buena atención”, sostuvo una de las afectadas.



SALUD, 11

DESTACADAS

JUDICIAL, 8

Diez años pasará en la cárcel homicida de Negrete

El hecho ocurrió en 2016, cuando Antonio Riffo Aguilera apuñaló en el pecho a su víctima.



POLICIAL, 9

Sujeto es detenido al intentar atropellar a carabineros y fugarse

Fue interceptado por personal de la SIP luego de intentar estafar a una persona.



DESARROLLO, 6

Alcalde Salamanca tiene “dudas” ante informe del SAG por aves muertas

Según el documento la causa “más probable” fue el clima. Edil asegura que faltó un examen toxicológico.

CULTURA, 10

Los Ángeles presentó el gran espectáculo musical del año en Antuco

En una actividad realizada en la plaza de armas de la capital provincial, se promocionó “REC en la montaña”.

HOY

Máxima 20°

MÍN 8°

MAÑANA

Máxima 20°

MÍN 7°

¿Qué hacer antes y después de un procedimiento pre y post quirúrgicos?

En muchas ocasiones estamos expuestos a intervenciones que nos ayudan a mejorar nuestra salud, que conllevan a que debamos ser precavidos a la hora de enfrentarnos a estas situaciones, considerando el nerviosismo y/o ansiedad de cómo quedaremos, si habrá alguna complicación y, en algunos casos, la cicatriz que pudiese generar la intervención.

Lo primero es prepararnos desde el interior hacia el exterior del cuerpo, dependiendo de la intervención que se realice, pueden existir músculos y/o articulaciones involucradas, las cuales, son muy importantes activarlas a la hora de pensar en una mejor recuperación.

Los músculos, son de gran ayuda para que el metabolismo se limpie, por lo que prepararlos antes de tu intervención quirúrgica es una muy buena idea, colabora para estabilizar y buscar un estado de confort para cuando estemos expuestos a poca movilidad o cese de ejercicios; ellos pueden brindar ese apoyo y evitar dolores, tales como la espalda que sufre mucho cuando se está un tiempo prolongado sin moverse, al igual que las caderas, rodillas y hombros, que son las que más perjudicadas con estos estados.

Se deben considerar los ejercicios cardiovasculares previos a la intervención, teniendo en cuenta las intensidades, que éstas sean controladas, para que el corazón y pulmón estén preparados y no les cueste tanto estabilizarse en su fase de recuperación.

En una fase post operatorio, lo ideal es seguir las indicaciones médicas, entre más

Ángelo Meza Carrasco.
Kinesiólogo, Postgrado en
Rehabilitación Funcional
Lesiones Deportivas,
Universidad CAECE,
Argentina



rápido se vuelva a movilizar mejor será la recuperación y los procesos inflamatorios, podrán suceder un poco más rápido, por ello, dado en la medida que la intervención lo permita, es necesario volver al movimiento de forma lenta y hasta donde se pueda, para activar el metabolismo y si existe autorización médica, caminar, mover los brazos, también ayudará.

En una fase post operatorio, lo ideal es seguir las indicaciones médicas, entre más rápido se vuelva a movilizar mejor será la recuperación.

Otra de las preocupaciones son las temidas cicatrices. Hoy existe a nuestro alcance una gran variedad de tratamientos, uno de los más básicos son los masajes en el contorno de la zona para evitar

los temidos queloides y favorecer una buena vascularización de la cicatriz para que quede limpia y sin inflamaciones.

Los queloides es un aumento del tejido cicatrizal, que va quedando atrapado dentro de la misma formación de la cicatriz, haciendo que se vea más gruesa y perdiendo su forma, viéndose estéticamente mal y en algunos casos, son sensibles a los cambios de temperaturas o roces fuertes, por lo que, los masajes, las cremas, los tratamientos con ultrasonido (este último por un especialista) son una buena alternativa para evitarlos.

Ahora sí es de verdad, la segunda vuelta y sus desafíos

Terminó la primera temporada de lo que fue una verdadera novela en la cual 8 candidatos buscaron por mérito, alcance, "preparación" o experiencia llegar a la Moneda y ocupar el sillón presidencial desde su propia vereda política.

Poca novedad en algunos programas de candidatos, y nulos programas en otros casos, sin embargo, como sea que se presentasen, llevaron a un total de 6.699.627 a las urnas dentro del país y fuera de este, lo que fue un hito además para nuestro proceso democrático de elecciones.

Los recuentos y análisis políticos post las elecciones recién realizadas dan para

mucho, y por qué no aprovecharme de esto para emitir una pincelada de opiniones con las últimas informaciones a las que hemos podido acceder. La "Centro Izquierda" acusa que no existen opciones de repuntar el 36% obtenido por Sebastián Piñera y la suma de sus dos mayorías los alza en una ajustada competencia; la "Centro Derecha" por su parte remete con su mayoría en regiones a lo largo de Chile, sin dejar de lado su mayoría en ambas cámaras del Congreso, lo que sería muy positivo para un posible Gobierno Piñerista.

Ahora en la realidad ambos candidatos están en la obligación de conquistar al no votante, al desentendido de este primer proceso para asegurar más aún su posición. Sin embargo el principal desafío hoy lo tiene la llamada "Centro Izquierda".

Luego de enfrentar a 8 candidaturas 2 claramente más conservadoras y orientadas a la centro derecha y a la derecha dura

Eduardo Quinteros Rodríguez
Director de Asuntos
Estudiantiles
Santo Tomás, Temuco.



de nuestro país, nos quedamos por el otro lado con 6 candidatos que profesaban ideales desde la centro izquierda más conservadora hasta el extremo más duro en su línea política.

Sus discursos y campañas estuvieron marcados por principalmente las diferencias de forma y fondo en cada uno de ellos, donde además en su mayoría no homologaron sus propuestas (esto dejando fuera además de calificaciones características que a mi criterio están muy por fuera de lo que buscamos en la política de hoy) dando más una impresión de división que de unión en el conglomerado.

El Desafío es obvio y me imagino que con los distintos comandos y conglomerados acompañados de sus lumbres estratégicas lo tiene asumido. Un conflicto entre lo que se dijo y el cómo se va a actuar, entre lo que presentamos y como lo cerramos, con estas y muchas más interrogantes damos inicio al final de temporada, que va a estar tan interesante como la mejor serie - novela que se pueda estar transmitiendo... La invitación es a no sólo ser espectador, sea protagonista, Vote, y elija como quiere que termine esta tremenda fiesta que nos entrega la democracia.

Ahora en la realidad ambos candidatos están en la obligación de conquistar al no votante, al desentendido de este primer proceso para asegurar más aún su posición.

Andrea Saldaña León
Directora Regional
Junji Biobío



Nuestras Educadoras de Párvulos contribuyen día a día a un mejor país

Desde 1992, el 22 de noviembre se celebra en Chile el "Día de la Educación Parvularia y de la Educadora y Educador de Párvulos". En un comienzo este día se llamaba "Día de la Educación

parvularia", pero su nombre fue modificado, incluyendo también a nuestras educadoras de párvulos y educadores. El día escogido se debe a que el 22 de noviembre fue creada definitivamente la pri-

mera Escuela de Educadoras de Párvulos, perteneciente a la Universidad de Chile. Se le debe llamar educadora de párvulos y no utilizar la palabra parvularia porque es una profesional que se prepara para aprender no sólo los saberes propios de la pedagogía sino que también investiga, reflexiona, y propone de acuerdo al contexto socio-cultural en el cual se inserta para enseñar. La educadora de párvulos juega un papel muy importante en el crecimiento de un niño y niña, ya que es ella quien mantiene un contacto directo durante todo el aprendizaje desde los 84 días de vida, a través de un clima afectivo nutritivo, armónico y complementa la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto y las capacidades para pensar y sentir.

Como nunca antes hemos avanzando en relevar el impacto de la Educación Parvularia. El gobierno moder-

nizó el sistema de educación inicial a través de la Ley de Nueva Institucionalidad para la Educación Parvularia, el cual creó una Subsecretaría y una Intendencia. Esto significa que el nivel de educación inicial tiene por primera vez mayor reconocimiento en el sistema educativo. Se ordenó y modernizó el sector, separando las funciones de diseño de políticas, de fiscalización, de evaluación y de provisión del servicio. Aumentamos la cobertura en educación parvularia a través de proyectos para ampliar y mejorar la atención desde la sala cuna, creando más empleos para nuevas profesionales dedicadas a los niños y niñas. Fomentamos la lectura desde la primera infancia. Asimismo, la política de formación continua a cientos de educadoras de párvulos y técnicos para el fortalecimiento de los equipos pedagógicos. Creación de la Editorial Junji para potenciar el liderazgo educativo a partir

de la experiencia y saber institucional acumulados. Incorporación de metodologías lúdicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel de educación parvularia. Es a través del juego como los niños y niñas se comunican, es su lenguaje natural, su forma de divertirse, aprender y conocer el mundo. Y avanzamos hacia un Programa Educativo Institucional más pertinente a los estándares necesarios en este nivel educativo como parte de la Reforma Educacional.

Y en nuestro país tenemos a profesionales preparadas y las nuevas generaciones también pueden estudiar esta gran profesión porque la educadora de párvulos posee un rol muy importante en la formación y es una figura referente de cualquier niño o niña en conjunto con la familia. También, cuenta con la habilidad de comprender y conocer cómo es un niño/a y desde ahí, trabajar todo tipo de técnicas y medios

para su desarrollo.

La importancia del desarrollo infantil desde la cuna se encuentran ampliamente estudiada por las neurociencias, y cada vez existe más conocimiento basado en la evidencia que permite argumentar las razones para preocuparnos de la calidad de las experiencias interpersonales y el contexto en el que viven los niños y niñas desde que nacen. Es en esta etapa donde se forjan las capacidades de adaptación al entorno y de organizar nuevos aprendizajes, de sentir diferentes emociones y de regularlas, de enfrentar tensiones a través de una autoestima fuerte. De esta forma, el gran trabajo de las educadoras de párvulos contribuye día a día a construir un mejor país. Estoy muy feliz de poder saludarlas, relevar su profesión y agradecer a cada una de las educadoras de párvulos la vocación de servicio para el presente y futuro de cientos de niños y niñas.

EDITORIAL

Sobrepeso, la pandemia nacional

El estilo de vida de los chilenos, con altas tasas de sedentarismo por sobre el 80% en los hombres y 90% en las mujeres, es muestra clara de una situación que depende única y exclusivamente de las personas.

El significado de la palabra pandemia, viene del griego que significa, pan = todo, demos=pueblo y nosema = enfermedad, es decir, una enfermedad que afecta a todo un pueblo.

Pues bien, basándose en esta definición, podemos determinar que hay una silenciosa enfermedad que está afectando a las personas y esta es el sobrepeso.

Ayer, la ministra de Salud,

Carmen Castillo, dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, la cual reveló que el 74,2% de la población de nuestro país se encuentra con sobrepeso, principalmente por culpa del sedentarismo.

De acuerdo a las mediciones, la prevalencia de la obesidad ha aumentado llegando a cifras que superan el 39%, siendo un factor de riesgo de graves enfermedades

como la diabetes, enfermedades cardiovasculares e incluso algunos tipos de cáncer.

El estilo de vida de los chilenos, con altas tasas de sedentarismo por sobre el 80% en los hombres y 90% en las mujeres, es muestra clara de una situación que depende única y exclusivamente de las personas.

El Estado, a través de los últimos gobiernos, ha implementado importantes medidas para

buscar informar y ayudar a los consumidores, para que reduzcan el consumo de bebidas azucaradas, productos altos en sodio y calorías, e incluso se ha prohibido por ley, que se usen ganchos inductivos en los niños para que compren comida "chatarra", se ha suspendido también la venta de golosinas en los colegios y se han reemplazado por frutas y otros. Pero no ha sido suficiente. Estamos mal.

Parece que nuestro estilo de vida, el exceso de trabajo y el poco tiempo, nos llevan permanentemente a escoger comidas rápidas para poder optimizar los tiempos. Los patios de comida de los mall y galerías, están permanentemente llenos a las horas de almuerzo y los alimentos que se ofrecen, no siempre son un aporte para la salud.

Los padres, por su parte, muchas veces transforman en un premio para los hijos, el comer alimentos altos en grasas o azúcar, si a los pequeños les va bien en el colegio o hacen buenas acciones.

Falta educación y políticas públicas orientadas a abordar esta enfermedad con una mirada de futuro. Vemos que incluso en países desarrollados como Estados Unidos, la obesidad se ha desbordado a cifras altísimas, y no podemos permitirnos llegar hasta allá.

Para ello, no va a venir el Estado a cerrarle la boca, sólo lo puede aconsejar a usted y su familia, pero serán los padres los llamados a dar el ejemplo y, si aman tanto a los suyos, evitarán que lleguen a poner en riesgo sus vidas. No es chiste.

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Presidente: Miguel Zunino Besnier
Gerente General y Repr. Legal: Enrique Ramírez Acevedo

Director: Gabriel Hernández Veloso
Jefe de Prensa: Benjamín Ahumada Álvarez
Director de Arte: Francisco Cardenas Vilchez

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: director@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

ÑO PANTA



...Y entonces Robin Hood comenzó a robar a los ricos para darles a los pobres, después le fue tan bien que empezó a robarle a los pobres para dárselo a los ricos, y así estimular la economía y la libre competencia.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

CARTAS AL DIRECTOR

GUILLIER Y NO+AFP

Señor Director:

El tema previsional será sin lugar a dudas el gran punto a negociar entre el candidato Alejandro Guillier y el Frente Amplio, pues la propuesta de la coordinadora No+AFP fue la bandera de lucha en la campaña de Beatriz Sánchez.

El problema es que la propuesta de Guillier es una continuidad de lo propuesto por la Presidenta Bachelet, de mantener el sistema actual adicionando un componente redistributivo, lo cual es diametralmente distinto a lo propuesto por el Frente Amplio de poner fin a las AFP, volviendo a un sistema de reparto.

Esta propuesta deja entre la espada y la pared a ambos sectores, pues si Guillier acoge para su programa la propuesta de No+AFP muchos de sus votantes se restarían, y por otro lado, si el Frente Amplio apoya al candidato sin exigir su propuesta principal, entonces perdería credibilidad y daría señal de entregarse al sistema político que tanto critican.

Eduardo Jerez Sanbueza

COMERCIO ILEGAL

Señor Director:

El alto desempleo, el comer-

cio ilegal es una especie de círculo vicioso sin solución en Chile. Los Ángeles lo sufre y lo peor es que las autoridades no aplican la ley y menos lo harán cuando el balotaje presidencial es el 17 de diciembre. Un solo dato señor director para calibrar el mega problema: 120 mil profesionales jóvenes están cesantes en el país, cifras del INE sin incluir al desempleo disfrazado.

Carlos Humberto Silva

PLENITUD EN LA VEJEZ

Señor Director:

Nadie cuestiona que estamos hechos para envejecer y que este envejecimiento que experimentamos día a día conlleva experiencias, aprendizajes y lecciones muy importantes. ¿Qué ha sucedido entonces? En tiempos remotos, nuestros adultos mayores tenían siempre algo para dar, enseñar y siempre había alguien que necesitaba lo que ellos tenían para entregar.

¿Hoy las personas mayores tienen un lugar donde se les respeta y se les valora? Desde una edad muy temprana se nos enseña que la adultez es la cúspide de nuestra existencia y que los "ancianos" son sólo versiones "averiadas" de lo

increíble que fueron cuando jóvenes. Hemos creado una cultura que le rinde culto a la juventud, donde esta etapa es vista como la más esplendorosa y la "única" en que se puede alcanzar el éxito, la felicidad y ser un real aporte a la sociedad; claramente no son buenas noticias para enfrentar la vejez.

Hemos tenido toda la vida miedo a envejecer, miedo de no tener nada que ofrecer, por lo tanto, se hace necesario cambiar este paradigma y entender que en la vejez existe también la oportunidad de crecer, pero por sobre todo de vivir plenamente. Por lo tanto, creo que no es posible hablar de la existencia de una sola vejez, sino de muchas, construidas desde la experiencia particular de cada uno de nosotros y de lo que ha sido nuestro proceso de envejecimiento, sin olvidar el contexto histórico y las condicionantes psicosociales que le han permitido o facilitado el desarrollo de oportunidades, habilidades y destrezas determinantes en la configuración de esta etapa y en la percepción de la misma, lo que nos lleva a convertirnos en adultos mayores.

Leidy Lagos Beltrán
Académica Terapia
Ocupacional USS

SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

Frente Amplio en Los Ángeles no garantiza apoyo irrestricto a Guillier

Belén Villagrán, vocera del FA en Biobío, afirmó que no hay una definición clara al respecto y que no “se sienten dueños de los votos” de quienes apoyaron a Sánchez en primera vuelta.

En discusión ha estado un eventual apoyo del Frente Amplio (FA) a la candidatura de Alejandro Guillier durante la segunda vuelta presidencial. Una situación que muchos dan por hecho, mientras que otros prefieren ser más cautos, como la vocera de dicha coalición en Los Ángeles, Belén Villagrán.

“Tenemos que evaluar bien nuestra posición, porque igual tenemos que entender que las personas que votaron por el Frente Amplio en las elecciones recientes votaron por el FA y por el proceso colectivo que estamos viviendo y votaron desde su individualidad, desde el ser ciudadano y tampoco nos sentimos dueños de esos votos”, afirmó.

La dirigente insistió en que el sufragio es personal, por ende, le corresponderá a cada elector decidir qué hacer en segunda vuelta y descartó cualquier apoyo a la candidatura de Sebastián Piñera.

“Claramente, nadie del Fren-

te Amplio va a apoyar a Sebastián Piñera. Estamos evaluando el programa de Guillier, los lineamientos programáticos con los que podemos negociar, de lo que podemos evaluar en cada espacio territorial, pero no hay una definición clara”, sostuvo la representante del FA en Biobío.

Villagrán adelantó que en los próximos días habrá una definición del conglomerado a nivel nacional respecto de entregar un apoyo más manifiesto a la opción que representa el presidenciable de centroizquierda.

“Como somos un movimiento que se caracteriza por mantener los canales democráticos abiertos, estamos dando la discusión en los espacios basales”, destacó.

“Nosotros como comunal (Los Ángeles) nos vamos a juntar a plantear nuestra posición, eso luego se va a la macrozona y a la mesa nacional y dentro de la mesa nacional se debate con los insumos que cada comuna le entrega”, puntualizó.



LA VOCERA DEL FA en Los Ángeles comentó que se encuentran en un periodo de análisis del programa de gobierno de Guillier.

POR UNANIMIDAD

Aprueban idea de legislar para establecer derecho a colación de profesores



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Docentes de la Educación Municipal de Los Ángeles impulsó junto con el diputado Poblete la presentación de este proyecto de ley.

La moción persigue otorgarles 45 minutos a los docentes para que puedan almorzar y así corregir una situación que no se encontraba del todo regulada.

Por unanimidad se aprobó en general el proyecto de ley que establece el derecho a colación por 45 minutos para todos los profesores, iniciativa que surgió en Los Ángeles y que presentó en la Cámara Baja el diputado Roberto Poblete.

Fueron los integrantes de la Asociación de Funcionarios Docentes de la Educación Municipal de la capital provincial de Biobío quienes advirtieron al parlamentario que en la actualidad este tema queda a libre disposición de cada establecimiento y que en ocasiones se descuenta el tiempo utilizado para comer del salario o se agrega como carga horaria.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Juan Arellano, abogado de la AFDEM, que agrupa a cerca de mil trabajadores, explicó que buscan reivindicar el derecho a colar, ya que en la actualidad “no hay un criterio uniforme que les permita a los maestros percibir sus alimentos como cualquier trabajador y tal como lo hacen los alumnos o el personal no docente”.

En esa línea Poblete explicó que “este proyecto no hace más que establecer una cosa básica, fundamental: el derecho de todo ser humano de tener un tiempo para almorzar dignamente. Hay algunas consideraciones técnicas que yo creo se van a resolver a la brevedad,

así que estamos felices de que ya en el primer día de presentación se vote en general la idea de legislar”.

ARBITRARIEDADES CORREGIDAS

Por su parte Jaime Veas, director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Mineduc, sostuvo que si bien este tema está regulado, dicha iniciativa apuntaría a corregir situaciones de arbitrariedad, para lo que “están disponibles”.

Así las cosas, la iniciativa fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes en la Comisión de Educación -Roberto Poblete, Camila Vallejo, Alberto Robles, Rodrigo González, Jaime Bellolio, Romilio Gutiérrez, Mario Venegas, Giorgio Jackson y Sergio Gahona- por lo que ahora se abrirá el período de indicaciones durante dos semanas.

ANTE EXIGENCIA DE VECINOS

Proyecto de saneamiento sanitario para Santa Fe corre riesgo de no ejecutarse

Alcalde Krause dejó en manos de los vecinos el futuro de la iniciativa, luego que dirigentes exigieran la reubicación de la planta de tratamiento considerada en el diseño original.

Su rechazo a la ubicación que tendrá la planta de tratamiento de aguas servidas, considerada dentro del proyecto de saneamiento sanitario con el cual se verá beneficiada la localidad rural de Santa Fe, expresaron dirigentes y vecinos de este poblado sector de la comuna de Los Ángeles.

“Nosotros no estamos contra el progreso, solamente estamos en este momento rechazando la ubicación de la planta de tratamiento. Sostenemos que en este momento el proyecto no está bien encaminado, porque es un beneficio solamente para 500 personas y en Santa Fe hay más de 7 mil” acusó Sandra Cifuentes, presidenta

de la Junta de Vecinos N°45 de la mencionada localidad rural.

La dirigente dijo que están solicitando que la planta sea reubicada a otro sitio, donde más familias resultarían beneficiadas con el proyecto, además, de quedar la instalación más alejada de las mismas viviendas.

“Esta planta, en mi opinión y sin ser experta, es muy pequeña y en poco tiempo colapsaría (...) pienso que las autoridades podrían hacer un mejor proyecto”, manifestó Sandra Cifuentes.

Pablo Reyes, quien aseguró vivir a 30 metros del lugar donde se pretende levantar la cuestionada planta, expresó su temor de que al concretarse

la obra baje la plusvalía de los predios aledaños.

“Son terrenos agrícolas que se van a ver afectados, la planta va a contaminar todo lo que está a su alrededor”, sostuvo el residente.

“No estoy en contra de los proyectos, estoy en contra de la ubicación de la planta, hay terrenos en Santa Fe que se pueden reutilizar. Las forestales en conversaciones que tuvimos con ellos nos cedieron terrenos”, agregó.

Estos vecinos transmitieron sus aprehensiones respecto del proyecto durante la última sesión de concejo realizada en la Municipalidad de Los Ángeles.

En la ocasión, el alcalde Esteban Krause fue consultado sobre el tema, adelantando que este fin de semana habrá una reunión clave con los dirigentes del sector.

“Son ellos los que van a tomar las medidas o las resoluciones respecto de este proyec-

to. Si ellos determinan que no se hace, no lo vamos a hacer, obviamente, que con todos los impactos que eso va a tener”, indicó el jefe comunal.

Krause advirtió que de ser esa la decisión de la comunidad, “los vecinos van a tener

que ver postergada la solución sanitaria en Santa Fe y también el tema de la pavimentación y urbanización de sus calles. Eso son costos que los vecinos tienen que saber, porque un proyecto, volver a iniciarlo, fácilmente,

son tres años más”.

Recordemos que el proyecto de saneamiento sanitario para Santa Fe fue una iniciativa que recibió financiamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social del orden de los \$ 2.300.000.000.



SANDRA CIFUENTES, presidenta de la Junta de Vecinos N° 45 de Santa Fe planteó que el proyecto de alcantarillado para su localidad no va bien encaminado.

EN AVENIDA GABRIELA MISTRAL

Improvisada tapa de madera genera preocupación en vecinos de transitada arteria



VICENTE AGURTO y Segundo García temen que el frágil material ceda en cualquier momento, poniendo en riesgo la integridad de peatones que circulen por el lugar.

Residentes del pasaje Investigaciones de Chile, detrás del hospital de Los Ángeles, reclamaron por deteriorada cubierta que no ha sido repuesta por Serviu.

Una tapa de madera del tipo prensada utilizada para cubrir un ducto subterráneo se ha convertido en una preocupación para vecinos de la población Hospital, en Los Ángeles.

La débil cubierta que ya luce carcomida por acción de la humedad y el sol ha sido la única que no ha sido cambiada por otra de hormigón o concreto en la avenida Gabriela Mistral, tras la última remodelación que sufrió esta transitada arteria de la capital provincial.

Así lo dieron a conocer vecinos del sector, quienes temen que en cualquier momento el frágil material, ubicado exactamente en la esquina del pasaje Investigaciones de Chile, ceda a la presión de algún peatón que camine encima de él, con el

evidente riesgo de que esto por lo demás ocasione un accidente.

“La empresa que hizo la remodelación de la avenida Gabriela Mistral dejó una tapa de madera hace dos años y ya se está carcomiendo. En cualquier momento se parte y una persona puede fracturarse un brazo o una pierna”, reclamó Vicente Agurto, vecino del sector.

Contó que recurrió a la municipalidad y a Essbio para poder solucionar el asunto, sin embargo, ninguna de las dos gestiones ha surtido efecto hasta ahora.

“Cuando vinieron a trasladar un grifo que estaba obstaculizando una entrada de vehículo los mismos trabajadores nos dijeron que se iban a encargar de que esa tapa la coloquen”, relató

Vicente, situación que no ha ocurrido a la fecha.

Segundo García, quien también vive en el pasaje Investigaciones de Chile, reclamó por lo mismo. “Antes que pusieran esa tapa ahí una persona ya se había caído. Luego vinieron a arreglar, pero no pusieron una tapa buena, como no es hormigón o latón grueso creo que es conveniente cambiarla”, sostuvo.

Consultada la empresa Essbio al respecto, informó que la tapa se rompió producto de obras de pavimentación realizadas por una empresa contratista, las que fueron mandatadas por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), entidad con la cual se conversó para que se comprometieran a reponerla.

MASIVA MORTANDAD DE JILGUEROS

Alcalde de Santa Bárbara expresó “dudas” ante informe del SAG por aves muertas

El Servicio Agrícola y Ganadero informó a La Tribuna que la causa “más probable” fue el clima, mientras que Daniel Salamanca indica que el resultado es dudoso y que faltó un examen toxicológico.

Por Víctor Contreras

El SAG dio su veredicto sobre la muerte de jilgueros en la provincia de Biobío, aunque no fue preciso en determinar la causa exacta de este extraño suceso. Dijeron que posiblemente se deba a las condiciones climáticas, en un escenario donde el alcalde Daniel Salamanca no queda conforme con la investigación realizada.

Santa Bárbara fue una de las comunas más afectadas por la mortandad masiva de esta especie de aves, por lo que la máxima autoridad local ha estado personalmente preocupado de la situación, la cual ya se había catalogado de gravísima y en donde el Servicio Agrícola y Ganadero no ha encontrado una explicación exacta.

Y es que desde la institución pública expresaron que posterior a las “bajas temperaturas que se registraron”, en donde indican que incluso hubo “algo de nieve”, refiriéndose a la fecha en que se registró este fenómeno, “se estima que la causa de muerte más probable es por las condicio-

nes climáticas”.

Fueron dos procedimientos en los cuales se descartaron signos de enfermedades. El documento enviado a La Tribuna indica que “se recibió la denuncia de aves silvestres muertas indicándoles que antes de morir estaban desorientadas y que caían muriendo rápidamente. Eran, principalmente, jilgueros juveniles”.

“En esa oportunidad se encontraron aproximadamente 70 aves, enviándose algunas al laboratorio lo Aguirre (Santiago) del SAG para realizar necropsias”, explicaba la resolución final, acotando que “a la fecha no se han recibido denuncias sobre muerte de nuevas aves”.

DUDAS ANTE EL RESULTADO

Ante esta versión, el alcalde Salamanca contó al Diario de la provincia que “la verdad es que me produce duda el resultado, porque ese frío lo tenemos siempre, de hecho han habido días mucho más fríos en esta época y con más nieve, pero no tuvimos situaciones como éstas”.

La autoridad local agregó



EL SAG informó que la causa de muerte de jilgueros en Biobío era probablemente por el clima.

que “me quedan dudas de qué hubiese pasado si con los resultados de un examen toxicológico”, ya que según él mismo “se podría haber logrado algo más” con una investigación de estas características, para poder determinar si es que hay responsabilidad de terceros en esta mortandad animal.

RECUENTO DE LOS HECHOS

El 8 de noviembre, La Tribuna informó de una lamentable y preocupante situación que se estaba viviendo en la comuna de Santa Bárbara, específicamente en la localidad de Los Notros, por la muerte excesiva de aves y ave-cillas, sin explicación alguna.

La encargada de la Oficina de Aseo y Ornato del municipio, Karina Salamanca, detallaba que “estos eventos vienen ocurriendo en un sector específico de la comuna, en Los Notros, localidad

ubicada a unos 62 kilómetros aproximadamente, al oriente de la comuna, como en otros sectores aledaños”.

Esta situación alarmó a las autoridades locales, quienes solicitaron una investigación del Servicio Agrícola y Ganadero, para que sus profesionales efectuaran un estudio de muestras sobre este hecho, que es poco usual en la zona. “Yo fui al sector, y lo que vi ahí fue una muerte brutal”, decía el alcalde.

JILGUEROS MUERTOS EN TRES COMUNAS

En un principio se habló de otras especies involucradas dentro de este deceso masivo de ave-cillas, aunque finalmente se confirmó que esta tragedia correspondía solamente a jilgueros, aunque también se precisó que la extensión de la zona en la cual se encontraron aves muertas era mucho mayor

“LA VERDAD ES QUE ME PRODUCE DUDA EL RESULTADO, porque ese frío lo tenemos siempre, de hecho han habido días mucho más fríos en esta época y con más nieve, pero no tuvimos situaciones como éstas”.

DANIEL SALAMANCA, ALCALDE DE SANTA BÁRBARA.

que la indicada inicialmente, abarcando tres comunas de la provincia.

Daniel Salamanca, indicaba que “yo publiqué en las redes sociales de esta situación en el sector de Los Notros y Aguas Blancas, pero por la información que tenemos ahora, esto ocurrió desde Villucura, que está a 21 kilómetros de Santa Bárbara, y en Puente Calderones hasta Alto Biobío, y desde Quilaco hasta Loncopangue”.

La máxima autoridad comunal indicó que “en

todos esos sectores se fueron encontrando especies muertas, las cuales son jilgueros todas, según lo que informó el SAG”. “Esto quedó en manos de ellos y se enviaron a Santiago para determinar la causa de esta mortandad de aves que nos tiene a todos sorprendidos por la extensión geográfica que abarca esta cantidad de aves muertas”, decía el alcalde antes de que La Tribuna obtuviera los resultados del SAG que preliminarmente no pudieron obtener la causa de esta tragedia ecológica.



ALCALDE DE SANTA BÁRBARA indicó que tal vez un examen toxicológico hubiese entregado una respuesta más precisa.

MATRÍCULA **COSTO CERO*** HASTA EL 02 DE DICIEMBRE 2017

NUESTRO SELLO EN CIFRAS



SANTO TOMÁS®

80%

DE LOS ALUMNOS ESTUDIA CON BECA O FINANCIAMIENTO

Elizabeth Gajardo
Titulada de Enfermería



100%

INSTITUCIONES **ACREDITADAS**

UNIVERSIDAD, INSTITUTO PROFESIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO

MÁS DE **138**  **TITULADOS**

77%

DE LOS ALUMNOS ESTUDIA UNA CARRERA ACREDITADA

MÁS DE **92**  **ALUMNOS**

23

SEDES
PRESENCIA REGIONAL DE ARICA A PUNTA ARENAS

* Solo alumnos nuevos, admisión 2018 hasta el 02 de diciembre 2017.



UNIVERSIDAD **ACREDITADA**
Gestión Institucional / Docencia de Pregrado
3 AÑOS / Desde Oct. de 2017 hasta Oct. de 2020

INSTITUTO PROFESIONAL **ACREDITADO**
Gestión Institucional / Docencia de Pregrado
3 AÑOS / Desde Nov. de 2017 hasta Nov. de 2020

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA **ACREDITADO**
Gestión Institucional / Docencia de Pregrado
3 AÑOS / Desde Dic. de 2016 hasta Dic. de 2019

TU PUEDES.cl



JUECES DE TRIBUNAL ANGELINO

Diez años pasará en la cárcel homicida de Negrete

El hecho ocurrió en las Fiestas Patrias del 2016, cuando Antonio de Jesús Riffo Aguilera apuñaló en el pecho a su víctima.

El Tribunal Oral de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles condenó a Antonio de Jesús Riffo Aguilera de 23 años, a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio, en calidad de autor del delito consumado de homicidio simple, hecho registrado el 19 de septiembre del 2016, en Negrete.

En fallo unánime, el tribunal -integrado por los jueces Christian Osses Baeza, Paola Schisano Pérez y Juan Pablo Lagos Ortega-, aplicó, además, a Riffo Aguilera las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Una vez ejecutoriado el fallo, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que alrededor de las 5:30 horas del 19 de septiembre de 2016, "la víctima José Ignacio Muñoz Figueroa se encontraba en el domicilio ubicado en Sitio N° 21, La Toma, comuna

de Negrete, en donde existía una ramada particular en el patio de dicho domicilio. En esas circunstancias el acusado Antonio de Jesús Riffo Aguilera, salió de dicho inmueble hacia la calle y agredió con un arma blanca a Manuel Jesús Montenegro Vásquez, quien para protegerse la cara, puso su brazo, recibiendo un corte en el brazo izquierdo".

Además, agregó que "luego, ya en la vía pública, a metros del domicilio ya singularizado, el imputado se abalanzó contra la víctima botándola al suelo, esto es, a José Ignacio Muñoz Figueroa, quedando sobre este, momentos en que aprovechó para enterrarle en su pecho un arma blanca, luego de lo cual el imputado se dio a la fuga del lugar, la víctima pudo reincorporarse por unos minutos y alcanzó a denunciar el hecho a Carabineros que llegaron en esos mismos momentos al lugar, para luego desvanecerse producto de la lesión sufrida, la que finalmente le produjo la muerte, el informe de autopsia establece que, la causa de muerte fue herida penetrante torácica complicada".

Cabe recordar que el Ministerio Público pedía 15 años de presidio para el joven.



EL MINISTERIO PÚBLICO pedía 15 años de presidio para el joven.

SUSTRAÍDO EN VILLA LAS QUINTAS

Policía de Investigaciones de Los Ángeles recuperó perro robado



EL CAN FUE ROBADO y luego ofrecido de vuelta a cambio de 200 mil pesos.

La mujer que mantenía la mascota en su poder exigía \$200 mil por su devolución.

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la Policía de Investigaciones angelina, en coordinación con el Ministerio Público, recuperaron una mascota evaluada en 700 mil pesos, la cual fue sustraída desde villa Las Quintas de esa ciudad.

El jefe de la unidad policial, Iván Villalón Bórquez explicó que "anoche, la dueña del perro salió de su domicilio con el bulldog francés, el cual fue tomado por desconocidos que se dieron a la fuga y que momentos más tarde fue contactada vía Facebook por una mujer

que señaló tener al animal en su poder, exigiendo por su devolución 200 mil pesos, cifra que ella habría pagado por él".

El oficial agregó que "con el análisis realizado con la información obtenida, se logró ubicar el domicilio de la persona que indicaba tener el can, concurriendo hasta el inmueble, ubicado en villa Las Américas, recuperando a "Máximo", el cual fue devuelto a sus dueños.

En tanto, la imputada fue detenida por receptación y posteriormente dejada en libertad a espera de citación al tribunal correspondiente.

LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES EN LOS ÁNGELES

Una persona fue detenida luego de intentar atropellar a carabineros y darse a la fuga

El sujeto fue interceptado por personal de la SIP de Carabineros con “las manos en la masa” luego de intentar estafar a una persona.

Un sujeto fue detenido luego de intentar estafar a una persona, intentar atropellar a carabineros y darse a la fuga, la madrugada del miércoles en Los Ángeles.

El mayor Leonardo Cárdenas, comisario de la Primera Comisaría de Los Ángeles, comentó que “en horas de la madrugada, personal de la Sección de Investigación Policial (SIP), tomó contacto con una persona que denunciaba una estafa de la cual estaba siendo víctima. Unos individuos utilizaban el rut de una empresa en quiebra lo contactaron para

arrendarle un vehículo”.

Así, personal de Carabineros se dirigió hasta el domicilio de esta persona, donde esperaron que el arriendo se concretara y de esta forma se consumara el delito de estafa.

Al ocurrir esto, “personal intervino, se identificó con sus placas y esta persona se da a la fuga. En la huida intenta atropellar a los carabineros”.

Tras ello, se inició una persecución policial por la Ruta 5 Sur, donde se le dio alcance al antisocial a la altura del kilómetro 507 y en una acción temeraria el sujeto, para evitar ser detenido, corrió y cruzó la carretera con gran cantidad

de vehículos, siendo detenido en un sitio eriazo.

Producto de la detención de esta persona, hay cerca de 400 mil pesos recuperados (que fueron usados para la transacción) y un vehículo evaluado en la suma de 18 millones de pesos.

Cárdenas, manifestó que “la importancia de esto es que los delincuentes utilizan los rut de empresas en situación de quiebra, aprovechando esto para arrendar vehículos, quedárselo y comercializarlos en el mercado negro. Esa es una de las formas que operan estas organizaciones para poder sustraer vehículos”.

Por lo mismo, el comisario llamó a quienes arriendan vehículos, a consultar la situación jurídica de la empresa que busca arrendar. “Si estas empresas están en situación de quiebra, auto-

máticamente se pueden asociar a una estafa, por eso es importante que se mantenga la comunicación con Carabi-

neros y de esa forma lograr la detención de estos sujetos”, dijo Cárdenas.

Por último, dejó en claro

que ningún miembro de la SIP sufrió lesiones producto del intento de atropello por parte de los antisociales.



LA SITUACIÓN ALCANZÓ A SER DETECTADA por la víctima, que inmediatamente se puso en contacto con Carabineros.

“Si estas empresas están en situación de quiebra, automáticamente se pueden asociar a una estafa, por eso es importante que se mantenga la comunicación con Carabineros y de esa forma lograr la detención de estos sujetos”.

Mayor Leonardo Cárdenas.

EL BALANCE ANUAL FUE POSITIVO

Gobernación reconoce a funcionarios del OS7 de Carabineros por su labor en el plan antidrogas

En una actividad de bajo perfil, pero de gran reconocimiento, el gobernador de la provincia de Biobío, Luis Barceló reconoció a personal del OS7 de Carabineros de Los Ángeles, debido a su gran labor en la lucha contra

el tráfico de drogas.

El coronel Esteban Díaz, jefe de la Unidad Antidrogas de Carabineros, destacó que “nos sentimos muy orgullosos como Carabineros, porque el representante del Gobierno en la provincia, ha hecho un

reconocimiento a la labor de todos los Carabineros de la sección OS7 de Los Ángeles, que cumplen servicios en toda la provincia por el éxito en las investigaciones, resultados, cantidad de detenidos, domicilios allanados, donde ha habido excelentes resultados”.

A ello, agregó que ha habido un 100% de aumento en los decomisos en la zona, aunque el éxito del proceso se da por la cantidad de dosis que dejan de estar a disposición de los jóvenes.

“Muchos se vuelven adictos por una presión de grupo que hace la primera vez que se consume y no existiendo o evitando esa disponibilidad en las calles, se logra que los jóvenes no caigan en esta vida de consumo y adicción a las drogas”, expuso Díaz.

Además, comentó algunas actividades del OS7 en la

zona, como el decomiso de la marihuana llamada Krippy, en ese sentido el coronel jefe de la Unidad Antidrogas de Carabineros, manifestó que “constantemente los narco traficantes aprovechan tanto el avance científico, como el poder adquisitivo, pero así como ellos utilizan esos métodos nosotros también”.

En cuanto a los policías reconocidos, no dudó en destacar que “nos sentimos orgullosos de tener a esta gente, muchos de ellos hacen un esfuerzo todos los días con horas de extenso trabajo, sacrificio, vigilancia, donde muchas veces está en riesgo su vida, pero los carabineros somos así y hacemos un compromiso en este mismo momento, de que todos los días vamos a seguir trabajando por el desarrollo de nuestro país y de que no exista o por lo menos tratemos de dis-

minuir al máximo la disponibilidad de drogas en las calles”.

LA VOZ DEL GOBIERNO

Asimismo, el gobernador de la provincia de Biobío, Luis Barceló, manifestó que “yo creo que uno de los temas fundamentales que provoca la delincuencia es el consumo de drogas. El gobierno está en una campaña frontal contra el tráfico y consumo de drogas y el OS7 de Carabineros ha tenido unas victorias bastante importantes aquí en Biobío”.

En ese sentido, detalló que es justo reconocer ese trabajo en esta sección que ha tenido un trabajo sacrificado, riesgoso y por eso se quiso llevar a cabo dicha ceremonia.

“La idea es decirles que en nombre de la Presidenta Michelle Bachelet, se reco-

noce la perseverancia, el sacrificio, constancia, profesionalismo en la búsqueda de los traficantes de drogas para sacarlos de circulación a fin de que no sigan corrompiendo la juventud y podamos vivir en una sociedad con mayor seguridad”, dijo la autoridad de gobierno.

Asimismo, afirmó que el balance es positivo, con un trabajo profesional del OS7 de Carabineros.

“Este es un reconocimiento de carácter moral, a fin de fortalecer su espíritu de cuerpo, su autoestima, en fin, todos los valores que hacen que una institución funcione y lo haga bien”, dijo.

Dentro del discurso que dio Barceló mencionó el caso ocurrido en Antuco, donde un conductor de una ambulancia vendía droga. Respecto a ello, el gobernador destacó que “no voy a opinar mucho, porque hay que esperar el veredicto de la justicia, como sea tenemos que decir que la policía tiene puestos sus ojos en cualquier persona y cualquiera sea la institución en la que trabaje”.



BARCELÓ destacó la labor de Carabineros, recalando la importancia de la seguridad en el país.

LISTOS PARA LA FIESTA

Los Ángeles presentó el gran espectáculo musical del año en Antuco

En una actividad realizada en la plaza de armas de la capital provincial, se promocionó la más destacada de las actividades culturales y turísticas de este fin de semana.

Por Víctor Contreras

Con la presentación de la banda angelina Ultra-Noise, se presentó a quienes serán parte del cartel de 'REC en la Montaña' este sábado en Antuco, entre quienes se encuentra el reconocido músico y compositor Gepe, la exitosa banda penquista Dulce y Agraz y la banda de Yumbel Automotor.

En una actividad cumplida en la plaza de armas de Los Ángeles, también se detalló cómo será el espacio diseñado para los niños que disfruten del

evento, lo que estuvo a cargo de Piyawn.

El evento cultural se realizará debido a una gestión del Gobierno regional, Sernatur Biobío, la municipalidad de Antuco y Barrio Comercial de la misma comuna.

La iniciativa tiene que ver con un concierto gratuito que comenzará este sábado 25 de noviembre a las 16 horas en el Estadio de Antuco, en donde también se invitará a participar de la segunda actividad de trail running, o corrida por la montaña, en 19K, 14K y 5K.

Aquella actividad se realizará desde las 11 horas y se

ocupará como punto de partida la misma plaza central de la comuna cordillerana, que también contará con juegos infantiles gratuitos durante todo el día.

Pedro Alarcón, director regional (s) de Sercotec indicó que "Antuco es una de las comunas donde estamos articulando el programa de barrios comerciales y con empresarios de esa localidad desarrollamos proyectos conjuntos que permiten visibilizar cada una de las acciones que ellos realizan y también el Gobierno de Chile en esta instancia".

"Este programa quiere fortalecer el trabajo asociativo de los empresarios, por ejemplo ellos han ido a charlas técnicas y capacitaciones, que les han permitido mejorar en la atención al público y en el desarrollo de su empresa", especificó Alarcón.



LA BANDA ANGELINA ULTRANOISE presentó el evento antucano en Los Ángeles en la antesala de lo que será su estreno en la comuna cordillerana este sábado, en donde compartirán escenario con Gepe.

EN BIOBÍO

Proyecto Vermut llega a Los Ángeles para celebrar el Día del Cine Chileno

PROGRAMACIÓN:

Lugar: Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles.

11:00 horas, Retrospectiva de Vivienne Barry.

Selección de animación Infantil.

19:00 horas: Los niños. De la Directora Maite Alberdi.

Entrada Liberada.

La iniciativa vuelve para celebrar el Día del Cine Chileno en la región del Biobío, y específicamente en la ciudad de Los Ángeles, presentando 2 exhibiciones en la Corporación Cultural Municipal.

Este viernes 24, en horarios de 11:00 y 19:00, se exhibirá una selección de lo más destacado del cine nacional, que incluye películas de ficción, animaciones y documentales; que esta vez se realizará en el marco del Día del Cine Nacional, apoyado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

Una de las novedades de este año es la retrospectiva de la destacada realizadora y especialista en stop motion, Vivienne Barry, creadora de la popular serie de TVN "Tata Colores",

cuyo trabajo lo podrá disfrutar toda la familia en una pantalla gigante que se dispondrá de manera gratuita en la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles.

Además, se exhibirá el documental "Los Niños" de la directora María Alberdi. La realizadora presenta la vida de personas con síndrome de Down que luchan por insertarse en una sociedad muy

compleja y que deben dejar atrás la etapa de la niñez para transformarse en adultos independientes y que puedan llegar a realizarse en su vida, por lo que harán todo para que nadie interfiera con sus sueños de adultos.

La cita es para el 24 de noviembre en la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles y cuya entrada es totalmente liberada.



LOS ÁNGELES celebrará el día del Cine chileno.



LA CCMLA presentará dos obras gratuitas este viernes 24.

RECLAMAN FALTA DE INFORMACIÓN

Usuarios molestos y preocupados por paro de trabajadores del Cesfam



DURANTE ESTOS 3 días, los 7 Cesfam, 6 Cecosf y 15 postas rurales de la comuna permanecerán cerrados al público.

Muchos de ellos llegaron temprano a atenderse, con una hora fijada con meses de anticipación, encontrándose con la sorpresa que los Centros de Salud estaban cerrados.

El paro nacional de funcionarios públicos, que comenzó este miércoles, generó diversos problemas, y en el caso de Los Ángeles se dio en los Centros de Salud Familiar –Cesfam–,

lo que generó, algunas aglomeraciones y molestias entre los usuarios que acudieron, sin conocimiento de la movilización, a los diversos centros de la comuna.

Los usuarios que acudieron –principalmente– por medicamentos, controles y alimentos, se mostraron muy preocupados por la situación, debido a que muchos de ellos tenían control con una hora fijada con meses de anticipación.

Al respecto, una de las usuarias que se encontraba afuera del Cesfam Nororiente, Juana Mundaca, contó que “recién llegando al consultorio me enteré que estaban en paro, venía a buscar mis remedios, y tenía que pedir una hora para control, la que me dijeron que viniera hoy (mié-

coles)”.

A lo que agregó que “sólo pude retirar mis remedios, y por la hora que debía pedir me dijeron que debía esperar a que se termine el paro”.

Finalmente, la usuaria, manifestó que “me parece una mala situación, porque así se descontrola todo, yo soy crónica, hay gente que no puede estar sin sus controles”.

Del mismo modo, la usuaria Rosa Rifo, sostuvo que “la otra vez también me tocó venir un día que hubo paro porque tenía que inscribirme para per cápita, y hoy que me tocaba venir, de nuevo me encuentro con lo mismo, y no me puedo inscribir”.

Asimismo, añadió que “estoy con hora de control crónico también, tengo que pedir mis remedios, tengo una hora al otorrino, y aun no me puedo inscribir. El otro día tenía hora al oculista, y por no estar inscrita no me querían atender, ahora, el 12 de diciembre tengo una hora al otorrino y si no estoy inscrita, tampoco me

van a querer atender, entonces en eso me afecta. Se están entregando los remedios, pero qué hago yo con mi hora si tampoco me puedo inscribir de aquí al 12”.

Al concluir, Rosa Rifo enfatizó que “creo que a todos los usuarios, aparte de afectarnos demasiado, incluyendo que hay una falta de información, yo entiendo que todos necesitamos un sueldo justo, pero todo va de complemento, si yo pido un sueldo justo, debería ir de la mano con una buena atención y esto no se da en la salud pública”.

TURNOS ÉTICOS Y ENTREGAS

Cabe recordar que la movilización comenzó a la 8 de la mañana de este miércoles, finalizando el viernes 24 a las 16:00 horas.

Durante estos 3 días los 7 Cesfam, 6 Cecosf y 15 postas rurales de la comuna permanecerán cerrados al público, salvo para situaciones especiales consideradas por los turnos éticos correspondientes, tales como atenciones de urgencia, entrega de alimentos y medicamentos según calendario; y atención de embarazadas a partir de la

semana 36 de gestación.

Es así como, durante la primera jornada de la movilización, eran muchos los usuarios que se encontraban esperando la entrega de sus medicamentos, así como también, algunas mujeres retirando la leche para sus hijos.

Los que, igualmente, fueron entregados a los usuarios.

HORARIOS SAPU Y SAR

Vale recordar que los SAPU urbanos abrirán normalmente en estas jornadas, de las 17:15 a las 23:00 horas.

En tanto, el SAR Santa Fe lo hará entre las 17:15 y 22:00 horas y el SAR Norte de las 17:15 hasta las 8:00 horas del día siguiente.



PESE AL PARO, este miércoles, los usuarios sí recibieron sus alimentos y medicamentos.

MULCHÉN

Municipio realizará un millar de esterilizaciones gratuitas de mascotas

El proceso estará enfocado en perros y gatos domésticos además de los animales que están abandonados y deambulan por calles bureanas.

Un total de mil esterilizaciones gratuitas de mascotas se adjudicó la municipalidad de Mulchén, como una medida para controlar la población de animales de compañía de la comuna y disminuir además la cantidad de perros abandonados en las calles.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) se postuló a esta iniciativa, la cual en los primeros dos días de ejecución ya benefició a más de 150 mascotas, las cuales son operadas en dependencias del Gimnasio Municipal de la comuna.

Estas esterilizaciones están orientadas a la población canina y gatuna, machos y hembras de la comuna, tanto mascotas, como animales abandonados, para lo cual es necesario realizar la inscripción en el

segundo piso de la Casa de la Cultura o en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Desde el inicio de la administración del alcalde Jorge Rivas, la Tenencia Responsable de Mascotas ha sido una de los pilares fundamentales de su gestión, lo cual se ve reflejado en la creación de una ordenanza referida a este tema, la que comenzó a regir durante el año 2015.

A través del programa de Higiene Ambiental, encabezado por la veterinaria Jessica Benard se han realizado más de 4 mil esterilizaciones en toda la comuna, donde se ha llegado a los distintos sectores de Mulchén.

Además, como parte de este programa, se han realizado desparasitaciones contra pulgas y garrapatas, además de fumigaciones en distintas zonas de la comuna bureana.



LOS FONDOS para las mil esterilizaciones se consiguieron a través de la Subdere.

Un movimiento que puede cambiar tu destino

Un consejo de:

La Tribuna EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE SÍO SÍO

Sc 97.5 fm San Cristóbal

CARABINEROS DE CHILE

DESTACAMENTO DE MONTAÑA N° 17

Ejército efectuó exposición histórica por los 86 años de la unidad angelina



Jorge Escobar, Jorge Miranda, Patricio Freire y Manuel Almendras.



Eliseo Rivera, Jorge Barrueto, Renán Elgueta y Jaime Riquelme.

Dentro de las actividades conmemorativas por el 86° aniversario del Destacamento de Montaña N° 17 "Los Ángeles", se desplegó una muestra de material de fotografías históricas y recuerdos de la época de la unidad, la cual tuvo lugar en los salones del Club de la Unión de la ciudad.

La actividad dio inicio el día 8 de noviembre con una ceremonia de inauguración, con la participación de autoridades e invitados especiales, quedando abierta la exposición a la comunidad, hasta el día 10 de noviembre, contemplando en los tres días, a las 20:00 horas, una tertulia por parte de personal capacitado de la Unidad.



Juan Espinoza, Christopher Candia, Jennifer Avello y Diego Gajardo.



Víctor Muñoz; Rafael Guerra, prefecto PDI; Osvaldo Rodríguez y Jorge Andrés Zunino.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Concejal Aníbal Rivas; Miguel Ángel Navarrete, comandante Destacamento N°17 Los Ángeles; Bernardo Hargous, presidente Club de la Unión; alcalde Esteban Krause.



Marcela Rosen; Jaime Quilodrán, alcalde de Quilleco y Claudia Quezada.



Cristian Jara, Elizabeth Capitán, Antonio Bravo y Raúl Galaz.



Tte. coronel Fernando Acuña, gobernador Luis Barceló y Claudio Contreras.

POR BONO PROPORCIONAL

Corte Suprema acoge tesis del CDE y rechaza millonarias demandas de profesores

El Máximo Tribunal unificó la jurisprudencia relativa a estos juicios y modificó la postura asumida anteriormente, estableciendo que las prestaciones demandadas por los docentes no son procedentes.

A cogiendo la tesis jurídica defendida por el Consejo de Defensa del Estado, la Cuarta Sala de la Corte Suprema —en causa rol 8090-2017— rechazó la demanda y el recurso de unificación de jurisprudencia interpuesto por 118 profesores de la Municipalidad de El Carmen, Región del Ñuble, estableciendo que dicho municipio aplicó la integridad de los recursos que percibió por concepto de ley 19.933 a su destinación legal; es decir, que no hay duda que este pago se hizo íntegramente y ajustado a derecho y que por lo tanto las prestaciones demandadas no son procedentes.

Un dictamen que, sin duda, sentará un precedente a nivel nacional y que tendrá efectos en las acciones iniciadas por profesores de la provincia de Biobío en contra de sus respectivos municipios.

En el caso de la reciente causa resuelta por la Corte Suprema, dicho tribunal en su fallo establece que “se modifica la postura asumida con anterioridad sobre la materia de derecho propuesta, porque la que ahora se sos-

tiene es la ajustada a los hechos que se tienen por acreditados en la sentencia impugnada y la normativa que la rige”. Agrega que “los recursos que la Ley N° 19.933 entregó al ente municipal demandado fueron destinados íntegramente al pago de las remuneraciones de los demandantes, esto es, se les dio la destinación legal (...)”.

“Esta decisión de la Corte Suprema marca un precedente sumamente relevante, al revertir la jurisprudencia que había sentado previamente este Tribunal Superior”, destacó la Presidenta del CDE, María Eugenia Manaud, quien añadió que “el fallo tendrá un impacto directo en todos los juicios sobre bono proporcional mensual deducidos por los profesores municipales, ya que éstos deberían ajustarse a la nueva doctrina de la Corte Suprema”.

Cabe destacar que, a la fecha, los docentes del sector municipal han interpuesto más de 250 demandas en contra de municipalidades o corporaciones municipales, solicitando el pago de un supuesto aumento del bono proporcional mensual, que



A LA FECHA LOS DOCENTES del sector municipal han interpuesto más de 250 demandas en contra de municipalidades. (Foto de archivo).

según plantean los correspondientes al acrecentamiento de la subvención otorgada por la Ley N° 19.933. Dichos requerimientos ya alcanzan una cuantía aproximada de \$170 mil millones y, de continuar con sus demandas, podrían superar los \$495 mil millones, de ahí la importancia del fallo dictado hoy por el Máximo Tribunal, que establece que las prestaciones demandadas no son procedentes.

La Jefa de la División de Defensa Estatal del CDE, Mariana Valenzuela,

quien alegó esta causa ante el Máximo Tribunal, explicó que “los demandantes de estos juicios no advierten que los recursos que perciben las municipalidades ya se han distribuido en sus remuneraciones, pues las subvenciones otorgadas financian los incrementos que han experimentado cada una de las asignaciones que componen su remuneración, por el incremento del valor de la hora docente”.

La intervención del Consejo de Defensa del Estado en esta causa se

concretó luego de una reunión entre la Ministra de Educación y la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado en el mes de mayo de 2017. En dicho encuentro, el CDE ofreció a las Municipalidades y Corporaciones Municipales —que al ser servicios descentralizados pueden asumir su defensa en forma independiente— representarlos en estos juicios, atendidas las grandes cuantías involucradas y los resultados adversos que estaban obteniendo dichas entidades.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Desde el 2014 a la fecha se han entregado 12.555 ajuares en la Provincia

Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles conmemoraron junto a la seremi de Desarrollo Social, Paula Concha, los 10 años desde la implementación de la iniciativa.



EN LA ACTIVIDAD de manera simbólica se entregaron los 4 nuevos tipos distintos de ajuares, a 4 recién nacidos y sus madres.

Si hay un momento importante en la vida de un ser humano es el primer año de existencia, es en ese momento en que se conforma su relación con el entorno y comienza a desarrollar todo su potencial a través de la estimulación sensorial que es la ventana que se abre para que el menor conozca el mundo.

En este contexto hace 10 años la presidenta Bachelet, formó una comisión de la infancia la que hizo una serie de propuestas que finalizaron con la creación del sistema nacional de protección de la infancia, Chile Crece Contigo. Una de las prestaciones que entrega este sistema es el ajuar, para todos los recién nacidos en hospitales públicos, el cual se ha constituido un aporte fundamental para miles de familias chilenas en estos 10 años. Es por eso para conmemorar esta década, se

implementó una nueva versión del ajuar, conocida como 3.0 la que incluye mejores y aumenta la cantidad de elementos que se entregan a los recién nacidos

En la provincia de Biobío desde el año 2014 a la fecha se han entregado 12.555 ajuares, y el Servicio de Salud Biobío, junto con el Hospital de Los Ángeles, decidieron sumarse a la conmemoración en compañía de la seremi de Desarrollo Social, Paula Concha que se hizo presente en una actividad en que de manera simbólica se entregaron los 4 nuevos tipos distintos de ajuares, a 4 recién nacidos y sus madres.

En la actividad se hizo presente la subdirectora médica del Servicio de Salud Biobío, Dra. Beatriz Martínez, quien destacó el impacto que tiene el ajuar en la calidad de vida de los recién nacido y en el apoyo que se constituye para

sus familias. “Estamos conmemorando —afirmó la personera— del comienzo de este sistema de protección social, donde uno de los hitos es la entrega de este ajuar a los recién nacidos, a sus familias, para que puedan contar con un set de estimulación, libros, DVD, en que a uno le van enseñando y ayudan, además con juegos, para ver de qué manera estimular de mejor forma a los niños y poder potenciar al máximo su desarrollo psicológico neurológico sensorial y por lo tanto no sólo tiene que ver con los ámbitos de lo material, porque además incluye muchas que son útiles necesarias en esta etapa de la vida, sino que además tiene que ver con un énfasis en el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestro país”.

En tanto que Paula Concha, seremi de Desarrollo Social, resaltó el impacto

que tiene el Chile Crece en disminuir la inequidad entre los menores, “obviamente que es un programa viene a fortalecer todo lo que es el desarrollo integral de niños y niñas desde el momento de la gestación a través del apoyo de profesionales de la salud y de las ciencias sociales para poder estimular su desarrollo temprano, frente a un escenario de desigualdad y de inequidad este programa busca emparejar la cancha y generar las mismas oportunidades a los recién nacidos, que nacen en las maternidades de los servicios de públicos”. “Así es que nos llena de satisfacción —continuó la autoridad— que este gobierno de la Presidenta Bachelet haya tenido especial preocupación por el desarrollo integral de niños y niñas como también para fortalecer las competencias parentales de madres y padres”.

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío Nº 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

SE VENDE
RESTAURANT - PUB
 (INCLUYE PATENTE ALCOHOLES Y MOBILIARIO)
FONO 9 93509758 / DERECHO A LLAVES

HM | HOTEL MULCHÉN
CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -
SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -
FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.
 Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.
 Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.
 Correos / Reservas@hotelmulchen.com - hotelmulchen@outlook.com
 Teléfonos / 43-22569136 - Celulares 978978632 - 990430617

hidrocentro
RIEGO
Todo lo que su Proyecto de Riego necesita
 Av. Alemania 1212 +56 9 428 296 58
 ventaslosangeles@hidrocentro.cl 43-2542510

TJM
NUEVA OFICINA Terminal Vega Techada
 SALIDAS A: SANTA BARBARA - QUILACO A LAS 19:45 HRS
 MULCHEN - COLLIPULLI A LAS 19:00 HRS
 HUEPIL - POLCURA A LAS 20:00 HRS.
 MULCHEN A LAS 20:30 HRS.
 VENTA DE PASAJES A TODO DESTINO
 CONSULTE POR PROMOCIONES AL FONO: 43-231 1960

PRESERVI S.A.
Limpiamente el mejor
SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS,
INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA
EN CHILLÁN, PUERTO MONTT Y CASTRO.
 COMUNÍQUESE CON NOSOTROS
 VALDIVIA N° 1197, LOS ANGELES
 FONO / 533200 MESA CENTRAL FAX: 533207

DELICIOSAS
COMIDAS CASERAS
LA PICA del Chavo
 Paila de Huevos
 Papas fritas
 Completos
 Churrascos
Variedad en colaciones
INCLUYEN:
 Entrada, plato de fondo,
 pan/sopaipilla, postre
 +569 54654227 La Pica Del Chavo
ALMAGRO #380, LOS ANGELES

Panadería
Pastelería
Helados
SU ELECCIÓN PERFECTA
 La mejor calidad, al mejor precio.
 Colón 333 Fono 2311775 / Almagro 1236 Fono 2362392

Amaco
 SERVICIOS AMBIENTALES
 www.Amaco.cl
LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS
Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS
Moderno sistema de limpieza.
Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO
 Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
 Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
 www.hogardonorione.cl
 Haga su depósito en la cuenta N°68059710
 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
 Gentileza: Diario La Tribuna
 Coronas de Caridad en:
 Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
 Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
 Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
 Margarita Pocarobba Almagro 1120 F. 2362382

Pollonas y Braseros
Restaurant EL ALERO
 ...el mágico sabor y atención del sur
Cenas y Eventos
 Menús ejecutivos
 Viernes y Sábados:
 Música en vivo
 Karaoke y bailable
Reservas al fono 43-2320058
Colo Colo 235 Los Ángeles

Clasificados

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

10 Vehículos

Vendo Bote Inflable con motor. ☎ 990758141

50.1 Empleos Ofrecen

Asesora del hogar con recomendaciones para Santiago se necesita. Buen sueldo. Llamar al ☎ 984795141

20.2 Propiedades Arriendan

SE OFRECE SEÑORA como asesora de hogar. ☎ 93166838

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia. ☎ 954604725

SE OFRECE JOVEN para trabajar como ayudante de maestro, jardinero, limpiador sitios, construcción, áreas verdes. ☎ 999252300

20.2 Propiedades Arriendan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como vendedora, reponedora o cuidadora de niños, con recomendaciones. ☎ 974664669

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo 3 veces por semana o por días. ☎ 981717021

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar con adulto mayor o enfermos con años de experiencia, de lunes a viernes. ☎ 990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar por media o jornada completa o días por medio, con recomendaciones, disponibilidad inmediata. ☎ 959327218

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela o campo. ☎ 965251821

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora puertas afuera. ☎ 964201774

SE OFRECE SEÑORA como asesora hogar dos o tres veces en la semana. ☎ 985070468

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en comida rápida o como ayudante de cocina, cuidado de personas adulto mayor o en cama. ☎ 950381878

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar, Santiago o Los Ángeles, puertas adentro o por días puertas afuera, disponibilidad inmediata. ☎ 952106273

SE OFRECE ASISTENTE de enfermos y adulto mayor. ☎ 990552007

SE OFRECE ASISTENTE de enfermos y adulto mayor. ☎ 982764873

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar por todo o medio día de lunes a viernes. ☎ 972217001

SE OFRECE SECRETARIA Administraba computación, archivo, experiencia, disponibilidad inmediata. ☎ 953389081

SE OFRECE PERSONA sola para trabajar en el campo, responsable. ☎ 961101409

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes. ☎ 965570285

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, puertas afuera o por días, con recomendaciones. ☎ 953838767 - 954079783

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de niño o anciano autovalente, diurno/vespertino, experiencia. ☎ 99884647

80 Servicios

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanato, piedra pizarra, radieres, piso flotante. ☎ 993706305

SE OFRECE MAESTRO pintor, todo trabajo en pintura, empaste en general. ☎ 946268805

SE OFRECE CHOFER para camión aljibe. ☎ 961101409

SE OFRECE MAESTRO Carpintero para terminaciones, ampliaciones, techumbres, albañilería completa, cerámica. ☎ 956412317

SE OFRECE GASFITER para trabajos en general. ☎ 983903944

SE OFRECE MAESTRO pintor dentro y fuera de la ciudad, alfombras, marmolina, pintura de techo. ☎ 954400943

SE OFRECE MAESTRO en aseo industrial, limpieza de vidrios, lavado de alfombras, todo tipo de pisos y tapices. ☎ 981815601

95 Varios

VENDO PLANTAS de cebolla morada \$15 c/u, plantas de zapallo, pepino y melones, sandía en bolsa \$500 c/u. ☎ 963081097

VENDO CUCARAS y tenedores en bolsa de 24 unidades \$2.500.- c/u. ☎ 968031432

SE VENDE TELEVISOR Master G 43 pulgadas, embalado, \$125.000. ☎ 973058021

VENDO TERNO VARÓN talla 46 Color oscuro, poco uso \$12.000 ☎ 981841326

BAÑO TU PERRITO desparasito, limpio oídos, con transporte de mascotas. ☎ 987097792 - 982869966

VENDO TROMPO concretero chico \$200.000 vendo trompo concretero grande \$1.000.000 ☎ 983189642

SE VENDE PAVOS de campo \$20.000.- c/u ☎ 989328312 - 955189394

DIARIO LA TRIBUNA Y RADIO SAN CRISTÓBAL BUSCAN:

- Periodista Área de Prensa.
- Periodista Área Comercial.
- Relacionador/a Público.
- Alumnos en práctica periodismo.

Interesados enviar CV con pretensiones de renta a director@latribuna.cl

VENDO PARCELA DE AGRADO

- 28.000 m²; Gran parque consolidado; Riego automático; Piscina, Multicancha.

- Casa Principal 420 m²: 4 Dormitorios; 3 Baños; 2 Salas de estar; Living; Comedor; Cocina amoblada; Pieza de Servicio c/ Baño; Lavadero y Logia; Bodega; 2 piezas de visita c/Baño; Sala de Juegos c/ Baño; Quincho; Calefacción Central.

- Taller 80m²: Amplios espacios de trabajo; Baño; Bodega.

- Casa de cuidador: Bodega; Pesebreras.

VALOR: 12.000 UF

FONOS: 984323782; 983620802.

CUPÓN AVISOS

Tratar:

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Teléfono:

Dirección:

Ciudad:



La Tribuna

95 Varios

SE VENDE MAQUINA para hacer donas. ☎ 989490582 - 990395217

SE VENDE COCINILLA a gas para camping. ☎ 977927799

SE VENDEN MUEBLES y artefactos varios por cambio de residencia. ☎ 977018683

SE VENDE COMEDOR madera con 4 sillas, buen estado \$130.000.- ☎ 990780075

SE VENDE MÁQUINA de coser marca Singer, poco uso. ☎ 977576698

SE VENDE BICICLETA elíptica, excelente estado. ☎ 977576698 - 978071149

SE VENDEN 2 TERNOS de varón talla 44 y traje de dama para fiestas de licenciatu. ☎ 977576698

VENDO FARDO de bolos de alfalfa pre marchitas 100 fardos redondos, valor \$15.000.- ☎ 978584483

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA

AVISOS GRATUITOS:

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

AVISOS PAGADOS:

Aviso con letra **totalmente ennegrecida** \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

§ Avisos Económicos

Notificación

NOTIFICACIÓN: 2° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES causa rol C-1705-2017, "BANCO DE CHILE con PALMA" se dispuso notificación por avisos a don Martín Adolfo Palma Gavilán Rut 12.140.364-1 lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y majamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: acompaña documentos y solicita custodia; SEGUNDO OTROSÍ: señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ: acredita personería con documentos que acompaña; CUARTO OTROSÍ: patrocinio y poder. S. J. L. DE LOS ANGELES. RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, Rut: 15.625.822-9, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebersperger Orrego, ingeniero comercial, todos domiciliados para estos efectos en calle Lautaro N° 02 de la ciudad de Angol, a US., con respeto digo: Que el BANCO DE CHILE, es dueño y beneficiario de los siguientes créditos, dados a don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, ingeniero civil, Rut 12.140.364-1, domiciliado en Eloísa Díaz N° 185, Los Ángeles: A.-Crédito que se encuentra documentado en pagaré a la vista a la orden del Banco de Chile N° 4508780586293520 suscrito con fecha 24 de Marzo del año 2017 por don Iván León Leiva, en representación del demandado en virtud de contrato unificado de productos de personas, por la suma de \$5.626.569, obligación no reajutable, en la cual se pactó que desde la fecha de la suscripción la obligación devengará intereses a razón de la tasa máxima convencional. Las partes pactaron que la obligación derivada del pagaré tendría el carácter de indivisible y se liberó al Banco de Chile de la obligación de protesto. La firma del suscriptor puesta en el pagaré fue autorizada por Notario Público, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. B.- Crédito que se encuentra documentado en pagaré a la vista a la orden del Banco de Chile N° 5486520564709920 suscrito con fecha 24 de Marzo del año 2017 por don Iván León Leiva, en representación del demandado en virtud de contrato unificado de productos de personas por la suma de \$10.820.828, obligación no reajutable, en la cual se pactó que desde la fecha de la suscripción la obligación devengará intereses a razón de la tasa máxima convencional. Las partes pactaron que la obligación derivada del pagaré tendría el carácter de indivisible y se liberó al Banco de Chile de la obligación de protesto. La firma del suscriptor puesta en el pagaré fue autorizada por Notario Público, por lo

que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. C.-Crédito que se encuentra documentado en pagaré a plazo N° 12300379805 suscrito con fecha 21 de Septiembre del año 2007 por el demandado, por el cual quedó obligado a pagar al banco la suma de \$8.000.000 por concepto de capital, suma que se obligó a pagar el día 15 de diciembre de 2016. Se estipuló que durante toda la vigencia de la obligación, ésta devengaría intereses con tasa mensual igual a la tasa base del Banco de Chile de 1 día de Banca personas, recargada en 1.80 puntos sobre el saldo deudor diario de la cuenta corriente de crédito en el mes respectivo, la que se ajustaría en forma diaria. Es del caso Ssa, que el demandado se encuentra en mora desde la fecha de pago pactada, adeudándose en consecuencia la suma de \$8.000.000 cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. Las partes pactaron igualmente que las obligaciones derivadas del pagaré tendrían el carácter de indivisible pudiendo el banco cobrarlas íntegramente a cada uno de los herederos o sucesores a cualquier título, en los términos que establece el artículo 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil. Tal como consta en el instrumento, se liberó al Banco de Chile de la obligación de protesto. Las firmas de los suscriptores puestas en el pagaré fueron autorizadas por Notario Público, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Todas las deudas contenidas en los títulos de crédito individualizados son líquidas, actualmente exigibles y están contenidas en títulos ejecutivos no prescritos. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales mencionadas y pertinentes; RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN ya individualizado; en calidad de deudor, admitirla a tramitación, disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma líquida de \$24.447.397, más intereses pactados y los penales, y en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 29 de Mayo de 2017. A lo principal: Despáchese; Al primer otrosí: Por acompañados los documentos, custódiese; al segundo otrosí: Téngase presente y por designado depositario provisional al propio deudor bajo su responsabilidad legal; Al tercer otrosí: Téngase presente y por acreditada la personería, con citación; Al cuarto otrosí: Téngase presente. CUANTÍA \$24.447.397. MANDAMIENTO. Los Ángeles, 29 de

Mayo de 2017. Requírase a don(a) MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, domiciliado en Eloísa Díaz N°185, Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de \$24.447.397, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 16 de Octubre de 2017 Atendido el mérito de autos, informe del Sr. Defensor Público, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: Como se pide, notifíquese al demandado MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, Rut 12.140.364-1, mediante publicación por aviso en el diario La Tribuna de esta ciudad por tres veces y en el diario Oficial en la forma señalada en el inciso final de la disposición citada. (25980)

NOTIFICACIÓN: 2° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES causa rol C-1293-2017, "BANCO DE CHILE con PALMA" se dispuso notificación por avisos a don Martín Adolfo Palma Gavilán, Rut 12.140.364-1 lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; CUARTO OTROSÍ, patrocinio y poder. S.J.L. DE LOS ANGELES. RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, Rut: 15.625.822-9, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebersperger Orrego, ingeniero comercial, todos domiciliados para estos efectos en calle Valdivia N° 300 of. 801 de la ciudad de Los Ángeles a US., con respeto digo: Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, ingeniero civil, Rut 12.140.364-1, domiciliado en calle Eloísa Díaz N° 185, Los Ángeles, en calidad de deudor suscribió con el Banco de Chile, el documento que se señala a continuación: Escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 26 de Noviembre del año 2007 ante el Notario Público de la ciudad de Los Ángeles doña María Carrillo Flores, por la cual, el Banco de Chile dio un préstamo a don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN la cantidad de 1.670 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula UNDÉCIMA del referido contrato, la deudora se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al

de la fecha de dicho contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 5,20 % anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fueran pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para el deudor emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, como asimismo de todas y cualquiera obligación presente o futura, directa e indirecta que por cualquier motivo o título le adeude, este constituyó primera hipoteca con cláusula de garantía general sobre inmueble de calle Eloísa Díaz N° 185, que corresponde al lote N° 158 del loteo el Avellano V Etapa, cuyo título rola inscrito a fojas 489 N° 265 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Los Ángeles correspondiente al año 2008. La referida hipoteca se encuentra inscrita a fojas 396 N° 159 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Los Ángeles correspondiente al año 2008. Es del caso que don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN no pagó la cuota N° 106 que vencía el 10 de Octubre de 2016, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 1.128.521 Unidades de Fomento. A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes, RUEGO A SSA. se sirva tener por

interpuesta demanda ejecutiva en contra don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN ya individualizado; admitirla a tramitación, disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad líquida de 1.128.521 Unidades de Fomento, equivalentes al 18 de Abril de 2017 a la suma de \$29.927.294 según el valor de dicho índice a esta fecha reajustadas en conformidad a esta unidad, más reajustes pactados, intereses y gastos, contentándose en el mandamiento la orden de requerirle de pago y la de embargarle bienes suficientes si no efectuare el pago en el acto de su intimación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 26 de Abril de 2017. Habiéndose entregado materialmente los documentos fundantes, se provee la demanda: A lo principal: Despáchese; al primer otrosí: Por acompañado los documentos bajo apercibimiento legal, con citación, Téngase presente y por designado depositario al propio deudor bajo su responsabilidad legal; al tercer otrosí: Téngase presente y por acreditada la personería con citación; al cuarto otrosí: Téngase presente. CUANTÍA: 1.128.521 UF equivalente a \$29.927.294. MANDAMIENTO. Los Ángeles, 26 de Abril de 2017. Requírase a don(a) MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, domiciliado en Eloísa Díaz N°185 Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de 1.128.521 UF equivalente a \$29.927.294, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 13 de Octubre de 2017. Atendido el mérito de autos, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: Como se pide, notifíquese a los demandados, la demanda de autos, mediante publicación por aviso en el diario La Tribuna de esta ciudad por tres veces y en el diario Oficial en la forma señalada en el inciso final de la disposición citada. (25979)

NOTIFICACIÓN: DEMANDA JUDICIAL Y REQUERIMIENTO PAGO.- 1.- Ante Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles, en causa ejecutiva Rol C-3155-2016, caratulada BANCO SANTANDER-CHILE CON COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, juicio ejecutivo, Se ha demandado a COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, RUT: 76.222.645-6.-representa-

da por JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO, RUT: 14.300.768-5.-, cuya profesión u oficio ignoro, todos domiciliados en calle Almagro 1164, Los Ángeles, y a JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO, como aval de la misma deuda. Por el no pago del siguiente pagaré: 1-COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA, suscribió con fecha 31 enero 2014, el pagaré FONDO DE GARANTÍAS PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE) N° 420015090781.- a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma, en capital, de \$ 30.000.000.- valor de un préstamo que recibió en moneda nacional. La tasa de interés del pagaré original era de 1,59 % mensual vencido. 2.- El capital adeudado debía pagarse en 23 mensuales iguales, y sucesivas de \$ 1.520.494.- cada cuota. Las cuotas vencían los días 5 de cada mes. La primera cuota vencía el 5 marzo 2014 y hasta el 5 enero 2016, más una última cuota de \$ 1.520.494.- que vencía el 5 febrero 2016.-. 2.- ANEXO PAGARE FOGAPE.- Con fecha 29 septiembre 2014, los deudores ante individualizados, suscribieron un ANEXO DEL PAGARE FOGAPE ANTERIOR, N° 420015090781.- cuya firma fue autorizada ante Notario Público, en el cual reconocen adeudar al 29 septiembre 2014, un capital de \$ 24.724.324.- y se compromete a pagar el capital anterior en 59 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$ 556.728.- cada una. Las cuotas vencían los días 7 de cada mes. La primera cuota vencía el 7 noviembre 2014 y hasta el 7 septiembre 2019. Mas una última cuota de \$ 556.737.- que vencía el 7 octubre 2019.-La tasa de interés de este anexo es de 1,02 % mensual vencido; y la comisión legal de 2,00 % anual sobre el saldo capital garantizado. 3.- El deudor dejó de pagar la cuota que vencía el 7 abril 2016, adeudando a mi mandante sólo por concepto de capital, la cantidad de \$ 19.239.739.- más intereses y la comisión garantía estatal. 4.- Notifico esta demanda y requiero judicialmente a COMERCIAL HERRERA Y SILVA LIMITADA representada por JOHNNY ELADIO HERRERA VALDEBENITO, y a este último también como aval para que paguen al Banco Santander-Chile, la suma de \$ 19.239.739.- más intereses, la comisión garantía estatal y costas. 5.- Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles. (25986)

Documentos

CHEQUES ROBADOS: 0831776 al 0831810 CTA. CTE. N° 551-0-016799-8 Banco Estado Oficina Los Ángeles. Queda Nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (25981)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Premian “buenas prácticas” en promoción de salud

El jardín infantil Presidente Kennedy y el colegio Beato Damián de Molokai fueron los establecimientos educacionales premiados gracias a sus trabajos presentados en el concurso de Buenas Prácticas en Promoción de Salud organizado por la Mesa Comunal Vida Sana.

La instancia multisectorial generó esta actividad como una manera de recoger por niveles experiencias innovadoras y replicables en otros recintos educativos de la comuna en este ámbito.



DEPORTES



TRAIL RUNNING

Angelino se coronó campeón sudamericano de carreras en la montaña

Francisco Pino ganó una de las carreras más complicadas del mundo tras imponerse a representantes de todo nuestro continente.

El Trail Running es una de las disciplinas más complicadas por su exigencia física. Se trata de correr en la montaña con bajas temperaturas, poco oxígeno y pendientes positivas y negativas.

Los Ángeles tiene hoy en día al campeón nacional y sudamericano de la especialidad, Francisco Pino.

LA CARRERA

El campeonato sudamericano se desarrolló el sábado 18 de noviembre en Villa Angostura, Patagonia Argentina:

En total se corrieron solamente 40 de los 42 kilómetros pues "hubo que retirar dos porque había mucha nieve", dijo Pino.

NO ME PREPARÉ PARA GANAR

Francisco Pino fue honesto, respondió en Radio San Cristóbal que su intención fue superar la marca que tenía hace dos años en la misma carrera y dijo que sólo se dio cuenta que ganó la competencia cuando cruzó la meta con una bandera chilena sobre sus hombros.

El deportista de alto rendimiento se enfrentó a selecciones del continente y representantes europeos, quedando en un excelente pie para enfrentar el mundial de este deporte que se desarrollará en España en 2018.

Sobre la experiencia, el angelino reiteró que "había competidores muy fuertes, era el sudamericano...había selecciones de todos los países, además estaba en disputa la K42, una carrera que se corre hace 15 años por lo que había exponentes muy buenos en cada disciplina, incluso europeos".

Sobre ellos, Francisco Pino dijo que "fue motivante, pues se enfrentó a competidores que habitualmente ve en videos".

Para llegar en forma a la competencia, el corredor de Trail Running participó hace dos meses en el nacional, donde salió campeón.

Durante las dos primeras semanas de noviembre, el corredor entrenó en las cimas de las montañas para acondicionar su cuerpo al frío y a la falta de oxígeno.

Todo su planeamiento fue coronado el sábado cuando con un tiempo de 3:31:15 se impuso a los mejores representantes del mundo, un logro que a todas luces debe ser resaltado.

EL TRAIL RUNNING ES UN HOBBY

Francisco Pino, no tiene un trabajo estable, fabrica muebles rústicos y cuando puede lo hace con el papá de su polola.

Sabe que no se hará millonario con el deporte que más ama, pero sigue, incluso, consiguiendo grandes auspiciadores.

Para entrenar y poder mantener su nivel, Pino acude al Centro de Esquí de Antuco y al volcán Callaqui en Alto Biobío.

Dentro de sus objetivos, Francisco Pino participará de todas las carreras que se desarrollen en Chile.

El 15 de diciembre quiere romper el récord de altura del trail running ascendiendo un volcán.

Todo para llegar en mayo de 2018 al mundial de la especialidad.

BEISBOL

Pumas se juega todas sus cartas para llegar a la final la LPS y la Copa del Sur

El equipo angelino viene de un triunfo en Concepción y tras la fecha suspendida por las elecciones. Este domingo deberá enfrentar al líder: Bucaneros.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

El equipo de beisbol de Los Angeles se prepara para enfrentar un par de semanas decisivas con miras al fin de los dos campeonatos que se encuentra disputando.

Los Pumas angelinos participan en la Liga del Pacífico Sur (LPS) y la Copa del Sur.

Los deportistas vienen de ganar a los Bucaneros de Concepción y este domingo deberán enfrentarlos en una fecha doble que recuperará la pérdida por las elecciones del pasado domingo.

LIGA DEL PACÍFICO O LPS

Los Pumas deberán enfren-

tarse en una jornada doble a los Bucaneros de Concepción, el mismo equipo al que derrotaron el fin de semana anterior a las elecciones presidenciales por 7 a 9 en Concepción.

Esta vez los partidos se jugarán este domingo en dos horarios. El primero a las 10 de la mañana y segundo a las 14 horas, pues como dijo el Presidente de la Institución, Rodrigo Díaz, se trata de abaratar los costos.

En este mismo torneo, Los Pumas perdieron dos partidos frente al equipo de Temuco, actual líder del campeonato.

Según detalló Díaz "nosotros pedimos suspender la fecha doble porque estaba pronosticado lluvia. La organización dijo que no suspendería y decidimos no ir, por eso perdimos los puntos de

ambos encuentros".

Agregó que "la idea es ganar los encuentros para poder llegar a la final programada para el 8 de diciembre en Temuco y todo indica que podría ser en el German Becker que intenta conseguir el equipo local para ese día".

COPA DEL SUR

Los Pumas partieron en esta liga junto a equipos del Maule y La Araucanía y que tras un quiebre vio migrar a varios equipos a la LPS, no obstante los angelinos se quedaron y hoy la puntean junto a Bucaneros.

En este torneo aún quedan partidos de visita y de local y el equipo de beisbol local aparece como uno de los favoritos adjudicarse.

Respecto de una evaluación, Rodrigo Díaz dijo que han llegado muy buenos elementos al club, por lo que Los Pumas han visto crecer su potencial que lo mantiene con opciones en ambos torneos.



LOS PUMAS mantienen posibilidades de campeonar tanto en la LPS como en la Copa del Sur.

CABRERO

Kinesiólogo japonés realiza innovador trabajo junto a abuelitos

El profesional es parte de un convenio que la municipalidad firmó con Japón.



KOTARO MITSUHASHI es japonés y forma parte del Cefam de Cabrero gracias a un convenio de colaboración con Japón.

Una serie de acciones en favor de la comunidad ha realizado Kotaro Mitsuhashi, kinesiólogo japonés, que llegó como voluntario a la comuna, por un convenio del Municipio con la embajada nipona.

El profesional se desempeña en el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) del Cefam Cabrero y desde allí ha expandido su accionar a la ciudadanía.

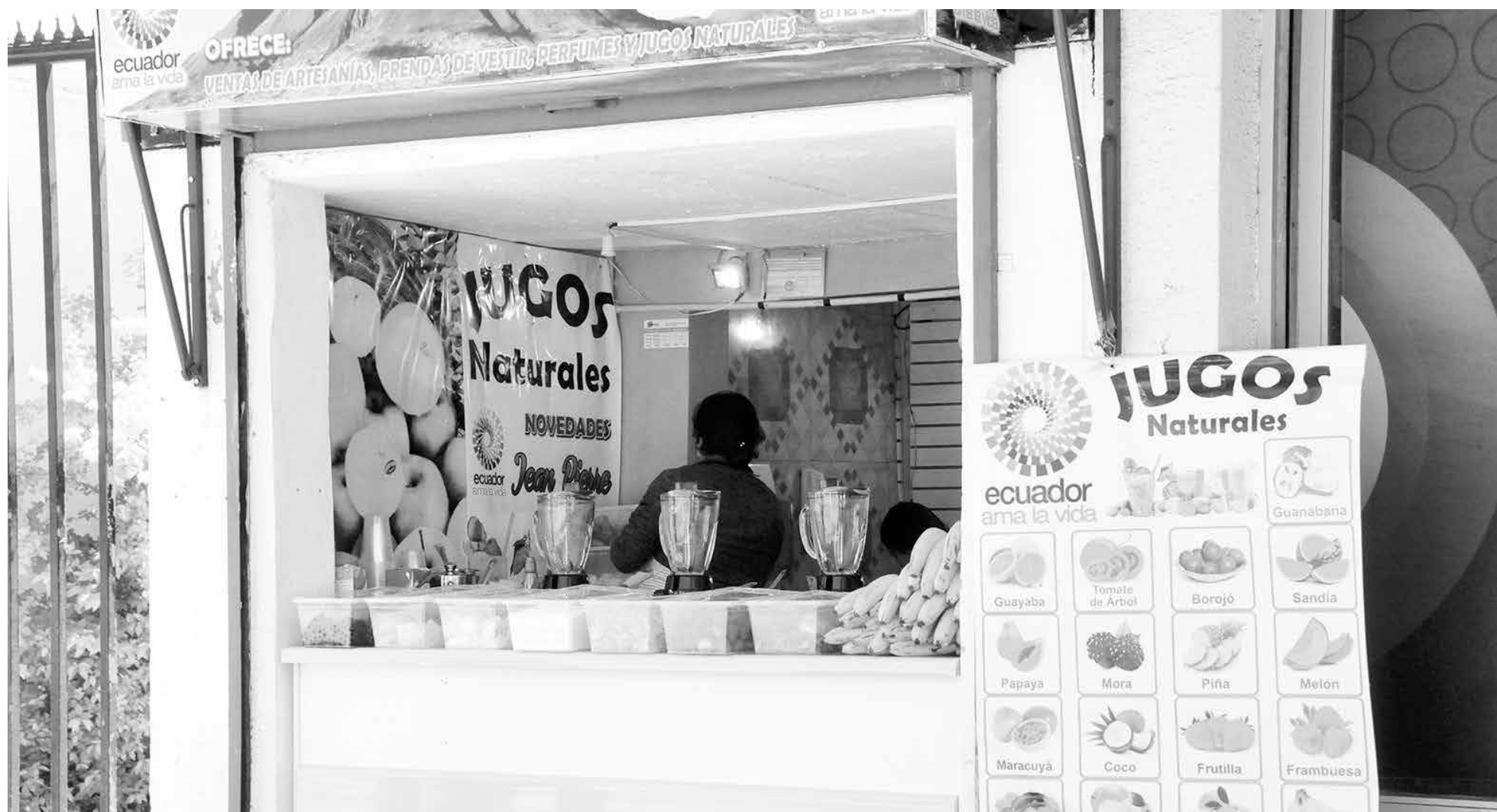
Entre esas apuestas innovadoras, están los talleres de yoga para los usuarios adscritos al programa "Más Adultos Mayores Autovalentes" del Cefam Cabrero.

En su labor recorre junto al equipo conformado por la terapeuta ocupacional Ninosca Pezzola y el kinesiólogo Óscar Bustamante, las localidades rurales de Chillancito, Colicheu, El Progreso y Charrúa, como también de Cabrero.

Los más felices son los participantes, quienes se han encantado con la calidez humana y la experiencia que les transmite este joven voluntario que vino de Japón para integrarse exitosamente en nuestra sociedad local.

DE TODO TIPO Y SIMPLES DE HACER

Conoce los mejores brebajes para capear el calor durante el verano



No sólo el agua puede reponer líquidos, sino que los jugos naturales también aparecen como una buena alternativa.

Ahora que empieza a llegar de nuevo el calor y el verano, eliminamos agua con sólo respirar.

Para seguir funcionando correctamente, el organismo nos pide que le devolvamos el líquido perdido, pero no todos los tipos de bebidas son recomendables para compensar o evitar esta deshidratación. Además, hay que tener en cuenta que es preferible no esperar a tener sed para beber, por lo que saber bien lo que debemos hacer puede ahorrarnos problemas por no entender correctamente las señales que nos da nuestro cuerpo.

Quizá te sorprenda, pero a veces se puede confundir la sed con el hambre, y acabes picando algo cuando en realidad tu cuerpo necesita líquido.

Esto junta no evitar la deshidratación y comer cuando no es necesario en un mismo error, por lo que más vale que tengamos muy claros los pasos a seguir, cantidades incluidas,

incluso antes de que nuestro organismo nos avise. Además, a medida que pasan los años se va perdiendo poco a poco esa capacidad de sentir sed, como señal que se envía al cerebro, por lo que en muchas ocasiones ni siquiera seremos conscientes de que nos estamos deshidratando.

QUÉ TOMAR

El color de la orina es un indicador muy claro de si estamos bebiendo suficiente líquido, y cuanto más oscura más agua necesita el cuerpo. La mejor solución es asegurarse de tomar unos 2,5 litros de líquido durante el día, pero no todo sirve, ni afecta a la salud de la misma forma.

Agua e infusiones: lo que debe ser más común, pues permiten recuperar los minerales perdidos, no aportan calorías y ayudan a depurar el organismo. Como ideal hablaríamos de unos nueve vasos diarios.

Zumos: contienen agua, vitaminas y minerales, pero

son preferibles naturales. Si son industriales, mejor no superar el vaso diario.

Bebidas lácteas: como recomendación, podrían beberse hasta dos vasos diarios, aunque le leche debe ser preferiblemente desnatada.

Isotónicas: no debe ingerirse más de un vaso diario, y cuando no se hace deporte mejor que su consumo no sea demasiado habitual.

Alcohol: no recomendado porque puede acelerar los procesos de deshidratación. Si vas a tomar cerveza, mejor sin alcohol, especialmente después de realizar ejercicio.

Bebidas azucaradas: la enorme cantidad de azúcar que contienen las hace poco recomendables. No se debe pasar del vaso diario, ni siquiera un bote completo. Con las versiones light, aunque podemos ser un poco más flexibles, tampoco debemos olvidar que contienen edulcorantes.

Por tanto, se pueden establecer combinaciones de los distintos tipos de bebida para llegar al total equivalente a nueve vasos de agua (manteniendo un mínimo de tres vasos de esta última). No olvides que mantenerse hidratado es muy importante, y con el calor (más aún si se practica

ejercicio) se pierden mayores cantidades de agua que debemos recuperar con los tipos de líquido recomendables para ello.

BEBIDAS NATURALES

Batidos naturales: tan fácil como añadir fruta, un poco de leche o agua y batirlo todo. Añadir un poco de hielo no es mala idea para que el líquido nos refresque. Con los batidos hay miles de posibilidades y además de hidratarnos aportan vitaminas, minerales y energía.

Limonada: algo tan simple como agua, limón y un poco de azúcar es la bebida perfecta para el verano. Si añadimos un poco de bicarbonato tendremos toda una bebida isotónica. Tener esta bebida en el frigorífico es perfecto para cuando llegamos de entrenar o durante el entrenamiento para reponer líquido y electrolitos.

Horchata: Otra bebida natural y muy sabrosa que se hace en otros países. Esta bebida se caracteriza por ser rica en grasas vegetales y azúcares, por lo que nos vendrá perfecto para cuando vengamos de un largo entrenamiento y necesitemos reponer energías. El tener grasa no significa que no sea saludable, la grasa vegetal es rica en ácidos grasos insaturados, un perfil lipídico perfecto.

Gazpacho: también llamada sopa fría o de verano, se da también en otras partes del mundo. El gazpacho es una bomba de vitaminas, antioxidantes y minerales, todo un reconstituyente tras la práctica deportiva. Es una sopa fría que se prepara con hortalizas crudas trituradas, principalmente tomate, cebo-

lla, pimiento y pepino, mezcladas con vinagre, ajo, aceite y miga de pan para emulsionar la mezcla; es un plato típico de diversas regiones españolas, sobre todo de Andalucía, variando en cada una el tipo y cantidad de ingredientes.

Agua: el agua tal cual no puede faltar como bebida importante en la hidratación. Ya sea sola, a modo de té o preparación similar el agua es el elemento base para la hidratación y en ocasiones lo único que deseamos tomar cuando tenemos sed.

Horarios

Gimnasio Golden GIM

Aeróbica bajo impacto - Adultos mayores Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30	
Zumba Martes, jueves y sábado 10:00 a 11:00 Lunes, miércoles y viernes 21:00 a 22:00	
Step - Baile entretenido Lunes, martes, miércoles y viernes 19:00 a 20:00	
Karate Martes y jueves 20:30 a 22:00	
Gimnasio abierto de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs. Horario continuado. Sábado de 8:00 a 13:30 hrs. Sala de máquinas abierta todos los días con asistencia personalizada - preparador físico. Convenio con empresas e instituciones de educación. Lord Cochrane 551 Los Angeles ☎ +56999402037	

Guía Profesional

PARA QUE TODOS TE VEAN, PUBLICA CON LA TRIBUNA

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

ASESORÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Redacción escrituras
Posesiones efectivas
Defensa Deudores
Paralizamos Embargos

Fono
9 89563361
Los Angeles

¿APASIONADO POR LA FOTOGRAFÍA?

Tenemos para ti una sección especial



ENVÍANOS TU CAPTURA CON TU NOMBRE AL CORREO
DIAGRAMACIONLATRIBUNA@GMAIL.COM
Y COMPARTE TU PASIÓN.

*Tu fotografía será publicada en la página 22 en escala de grises.

Foto del día

Fotografía: Andrea Rodríguez





San Cristóbal

97.5 fm

CONTACTO COMERCIAL
VIOLA MORA (SRA. YOLITA)
9 98976357 / 9 79645316

Sudoku

Dificultad: Normal

	4	6	2	7				
9		7	5	4				2
								4
7			3		4	6		
8				6	7			
3	6							5
	2	3		8		5		
			4		5			9
	8			2	6			4

Dificultad: Difícil

			7	3		9		6
		6				4		8
2		4	8					
					5			9
	2			1				
	1			8	3	7		
					2	8		4
	5	2		7				
8			5				7	3

Santoral

Hoy: Clemente

Fases de la luna

 **LLENA**
4 de noviembre

 **MENGUANTE**
10 de noviembre

 **NUEVA**
18 de noviembre

 **CRECIENTE**
26 de noviembre

Sudoku solución 22 de noviembre

Dificultad: Normal

Dificultad: Difícil

3	7	2	6	1	5	4	8	9
1	6	5	4	8	9	2	3	7
9	4	8	2	3	7	6	5	1
8	1	4	5	9	3	7	2	6
2	9	6	8	7	4	3	1	5
5	3	7	1	2	6	8	9	4
6	5	1	3	4	2	9	7	8
4	2	9	7	5	8	1	6	3
7	8	3	9	6	1	5	4	2

1	5	9	3	8	6	7	2	4
2	7	3	5	1	4	8	6	9
8	6	4	9	7	2	5	3	1
5	3	1	7	9	8	6	4	2
7	4	6	1	2	5	9	8	3
9	2	8	6	4	3	1	7	5
3	9	2	8	5	7	4	1	6
4	8	5	2	6	1	3	9	7
6	1	7	4	3	9	2	5	8

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

Puzzle

Germán Fuentes

Cantante U.S.A.

Mortero
Unir
Ciudad Caldea
Número
Pelase inv.

Lápida
Paredes
Indio
Nivel
Naves

Joule
Picaza
Poeta chileno
Diosas

Osado
Goza inv.
Tostáis

Confío
555
Narra s/voc.
Cacos

Ciudad rusa

Mono inv.
Rogar rev.
Metal

Cerio inv.
Enojo
Rico ingl.
Astato
Anfibio

Lleva inv.
Iridio renio
Cuarto

Quinto
Pinta
99
RHO
Río español

Arveja inv.
Nuevo
Letra num.

Cont. foto
Confusión

Fosf.
Delirar

OBESÓN
NALON
SULENA
ILÉO
ALARA
IMANARAT
COSOMMOR
KRNERUDA
ITRIO LIS
MARMITA
IL AORTA
NSSEART
ALALSNTE
JALARHEN

Ferías

JUEVES
Los Incas, entre Los Mayas y Los Apaches
Villa Las Américas

Farmacia de Turno

FARMACIA CRUZ VERDE
Colón 411 - FONO, 43 2322365

El tiempo

Los Ángeles
Ayer 8° 28°
HOY 8° 20°
Mañana 7° 20°

Temuco
5° 17°

Angol
8° 20°

Concepción
10° 20°

EN CUALQUIER LUGAR

WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

ARIES

AMOR: No se meta en más líos ya que después le costará mucho más salir de todo eso, los triángulos siempre son complicados. SALUD: La relajación es una buena terapia para calmar los estados nerviosos. DINERO: Puede que las cosas anden bien, pero eso no significa relajarse tanto. COLOR: Granate. NUMERO: 10.

TAURO

AMOR: La fuerza que hay en su interior le permitirá enfrentar todos los problemas y penas por las que pase. SALUD: No se presione más de la cuenta, esto afecta mucho sus nervios. DINERO: Se cauteloso/a en lo laboral y en los negocios. COLOR: Gris. NUMERO: 6.

GÉMINIS

AMOR: Esas inquietudes no están dejando que los sentimientos fluyan por usted. SALUD: El exceso de peso pasará la cuenta en un momento. Aún está a tiempo de cambiar las cosas. DINERO: No se juegue todo si es que quiere apostar a su suerte. COLOR: Azul. NUMERO: 1.

CÁNCER

AMOR: Le hará bien nutrirse con el cariño de todas las personas que están a su alrededor. SALUD: Si sigue engordando su corazón se rodeará de grasa. DINERO: Busque ingresos extras para salir pronto de las deudas. COLOR: Verde. NUMERO: 9.

LEO

AMOR: Usted tiene mucho que entregar y si lo hace en su totalidad será completamente correspondido/a. SALUD: Enfermedades en familiares. Ponga atención. DINERO: Es preferible hacer las cosas bien una vez que hacerlas mal dos veces. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

VIRGO

AMOR: Disfrute de los suyos y no deje que nada ni nadie interfiera en esa dicha que siente. SALUD: Debe ser cuidadoso/a con las corrientes de aire, evítense un resfrío primaveral. DINERO: Hay gente sin escrúpulos que podría involucrarle en problemas. COLOR: Rojo. NUMERO: 18.

LIBRA

AMOR: No experimente cuando se trata del amor, en especial cuando desde un principio su corazón le dice que no es lo correcto. SALUD: Debe tomar las cosas con un poco más de paciencia y serenidad. DINERO: No se amargue por los problemas, las cosas siempre terminan solucionándose. COLOR: Blanco. NUMERO: 11.

ESCORPIÓN

AMOR: El lamentarse no genera ningún beneficio para su vida, pero si cambia de actitud las cosas mejorarán. SALUD: El organismo está funcionando bien. DINERO: Crea más en usted y en las capacidades que tiene para crecer económicamente. COLOR: Amarillo. NUMERO: 14.

SAGITARIO

AMOR: Para lograr la paz entre los dos deben llegar a algún acuerdo y esto se logra cediendo un poco. SALUD: Relájese un poco para aliviar las presiones cotidianas. DINERO: Basta un poco de organización para que puedas andar bien durante el resto de noviembre. COLOR: Naranja. NUMERO: 5.

CAPRICORNIO

AMOR: Sólo resta dejarse llevar por la nueva etapa, no deje que el temor afecte lo que viene. SALUD: Más cuidado con las molestias a la columna ya que las malas posturas traen consecuencias. DINERO: Se criterioso/a al hacer negocios con terceros. COLOR: Lila. NUMERO: 2.

ACUARIO

AMOR: Para que la reconciliación funcione debe poner el todo por todo, no debe cerrarse y sobre todo debe escuchar. SALUD: No a las frituras. DINERO: Para salir adelante debe ponerse en acción lo antes posible antes que la suerte se le escape de las manos. COLOR: Negro. NUMERO: 12.

PISCIS

AMOR: Recuerde que las relaciones se fortalecen con el contacto diario. SALUD: Cuidado con los problemas a los huesos. No deje de controlar su salud. DINERO: Las cosas en lo laboral andarán algo lentas, pero nada preocupantes. COLOR: Café. NUMERO: 4.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

EL HUMO Y EL FUEGO

DESTRUYEN MIS ABEJAS

MARIO CATALÁN
Apicultor y Bombero

campaña contra incendios / 2017

TU ERES
LA CONCIENCIA